

NOTA INFORMATIVA

**PROVISIÓN, POR TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO
OPOSICIÓN, DE CINCO PLAZAS DE PEÓN, CON EL CARÁCTER DE PERSONAL
LABORAL FIJO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

En el Boletín Oficial de la Provincia número 52 de fecha 30 de abril de 2018, se publicaron las bases específicas y convocatoria para la provisión, por turno libre y mediante concurso oposición, de cinco plazas de peón, con el carácter de personal laboral fijo del Servicio Municipal de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, aprobadas por Resolución de la Directora General de Administración Pública número 13937/2018, de 20 de abril.

En el **apartado 2 de la base octava se establece que el plazo de presentación de la solicitud de participación en el procedimiento selectivo será de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.**

En base a lo anterior hasta tanto no se efectúe la publicación en el Boletín Oficial del Estado, no se abrirá el plazo de presentación de solicitudes.


Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria.



El Gerente
Agustín Villalba Zabala

Código Seguro de verificación: LzC0+zF1T5tiVeYmlQEMLA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Agustín Villalba Zabala (Gerente del Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza - AVZ)	FECHA	02/05/2018
	María Luisa Acosta Pujol (Jefe de Sección-MLAP)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LzC0+zF1T5tiVeYmlQEMLA==	PÁGINA 1/1
 LzC0+zF1T5tiVeYmlQEMLA==			